

# CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II La identificación del documento:	32 actas, consistentes en 56 fojas.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	Maielana
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24/10/2024 42/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



# Secretaría Académica Dirección General del Área Académica de Humanidades Sistema de Enseñanza Abierta

# Consejo Técnico de la Carrera de Derecho ACTA - 17

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, las CC. Mtra. Anai Adelita Hernández Salas y Mtra. Gabriela Calles Barradas, Coordinadora Académica Regional y Secretaria respectivamente, los docentes Dr. Dionisio Gutiérrez Lira, Dra. María del Carmen García Pasarón, Mtro. Rafael Marcelino Pérez Enríquez y Dr. René Rueda Landero, todos integrantes del Consejo Técnico de la Licenciatura en Derecho, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria suscrita por la Coordinadora Académica Regional del SEA que se transcriben a continuación:

01.- (V) RAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE: METODOLOGÍA DE LA CIENCIA DEL DERECHO CON NRC 82882 DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR MOTIVOS LABORALES Y PERSONALES BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE: EXPERIENCIA RECEPCIONAL CON NRC 29128 DEL PERIODO ESCOLAR 202451 PORQUE SU PROMEDIO LE PERMITE MINADO 366 SE LE AUTORICE CAMBIO DE DOCENTE PARA PRESENTAR EXAMEN ORDINARIO EXTEMPORÂNEO DE LA EE DE DERECHO LABORAL, **IMPARTIDO** REVISIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER A TÍTULO DE SUFICIENCIA DE LA EE DE DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO CON NRC 18268, IMPARTIDO POR EL DOCENTE RAFAEL MARCELINO PÉREZ ENRÍQUEZ, POR NO ESTAR CONFORME CON EL RESULTADO OBTENIDO. US. NO SE LE AUTORICE PRESENTAR EXAMEN ORDINARIO EXTEMPORÂNEO DE LA EE DE DERECHO PENAL ESPECIAL, IMPARTIDO POR EL DOCENTE JORGE LUIS RIVERA HUESCA, POR HABER ASISTIDO A SIMPOSIO EN EL EXTRANJERO Y HABER PERDIDO SU VUELO DE REGRESO, LO QUE LE IMPIDIÓ SE LE AUTORICE PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER A TÍTULO DE SUFICIENCIA DE LA EÉ DE DE POR LA DOCENTE MA. DEL CARMEN GARCÍA PASARÓN, POR NO HABERSE ASENTADO EN SU PORTAL LA CALIFICACIÓN EN EXTRAORDINARIO ANTES En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo

#### **ACUERDOS**

#### REGIÓN XALAPA

SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE.

TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

- ▶ METODOLOGÍA DE LA CIENCIA DEL DERECHO CON NRC 82882 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.
- SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORANEA DE LA EE:
  - EXPERIENCIA RECEPCIONAL CON NRC 29128 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.

10

# 2. CT. DERECHO 17 / 040724

3. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008, LE FUE AUTORIZADO AL ESTUDIANTE MATRÍCULA LA CAMPIONA DOSENSE PORA LA EVALUACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ORDINARIO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN DE LA EE DE DERECHO LABORAL, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES ANA MARÍA JIMÉNEZ SUAZO, ROBERTO GUERRERO REYES Y RAFAEL MARCELINO PÉREZ ENRÍQUEZ, PARA APLICARLO EL SÁBADO 24 DE AGOSTO DEL ACTUAL A LAS 9 HORAS. OF. SA/163/080724.

4. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL ESTATUTO DE LOS ÁLUMNOS 2008, LE FUE AUTORIZADO AL ESTUDIANTE

MATRÍCULA RELOCITA PRINCIPIO DE LA EE

DE DERECHO CONSTITUCIONAL NRC 18268, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ MELGAREJO,

JORGE MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y REBECA LARA DÍAZ, PARA LLEVARLO A CABO. OF. SA/166/090724.

5. CON BASE EN EL ARTÍCULO 54 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008, LE FUE AUTORIZADO A LA ESTUDIANTE JADO 1

ANTICULA TARRESTA LA TARRESTA DE LA ESPECIAL, APLICA EL DOCENTE MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA, EL 3 DE AGOSTO DEL ACTUAL, A LAS 9 HORAS. OF. SA/164/080724.

6. CON BASE EN EL ARTÍCULO 54 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008, LE FUE AUTORIZADO AL ESTUDIANTE ATRICULA TRACIA DEL FAMPLICACIÓN DEL FXEMEN EXTEMPORÁNEO A TÍTULO DE SUFICIENCIA DE PRIMERA INSCRIPCION DE LA EE DE DERECHO DE PERSONAS Y FAMILIA, APLICA LA DOCENTE DRA. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, EL 3 DE AGOSTO DEL ACTUAL, A LAS 9 HORAS. OF. SA/162/080724.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS.

Dr. DIONISIO GUTIÉRREZ LIRA.

MITA ANAI ADELITA HERNANDEZ SALAS

INADO

NADO 1

Mtro. RAFAEL MARGELING PEREZ ENRÍQUEZ

Dr. RENE BUEDA LANDERO

mags/

# FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El MATRICULA, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El MATRICULA, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El MATRICULA, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El MATRICULA, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 12.- ELIMINADO El MATRICULA, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

### FUNDAMENTO LEGAL

- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 8 párrafos de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los **LGCDIEVP**
- 15.- ELIMINADO El MATRICULA, 8 párrafos de 8 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 9 párrafos de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los **LGCDIEVP**
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 10 párrafos de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los **LGCDIEVP**
- 18.- ELIMINADO El MATRICULA, 9 párrafos de 9 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 10 párrafos de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los **LGCDIEVP**
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 11 párrafos de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los **LGCDIEVP**
- 21.- ELIMINADO El MATRICULA, 10 párrafos de 10 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 12 párrafos de 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los **LGCDIEVP**
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 13 párrafos de 13 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los **LGCDIEVP**
- 24.- ELIMINADO El MATRICULA, 12 párrafos de 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.